

RESOLUCION No. 1140

“ Por medio de la cual se apertura el proceso Invitación Detallada No. 001 de 2021 ”

El Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Manual de Contratación y,

CONSIDERANDO:

1. Que Empresas Publicas de Armenia-ESP, requiere contratar ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA.
2. Que para adelantar el proceso de selección mencionado se obtuvo inicialmente la aprobación de los recursos requeridos y del proyecto de inversión financiado con recursos provenientes de asignaciones para la inversión regional 80% del sistema de regalías, en el marco de la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020, con el nombre del proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA” así mismo, con la autorización de vigencia futura y se realizaron los correspondientes estudios previos, presupuesto oficial, y certificado de disponibilidad presupuestal.
3. Que el día 19 de noviembre de 2021, se publicó en la página web de la entidad www.epa.gov.co los estudios previos, y las reglas de participación que incluye: presupuesto oficial, cronograma, condiciones para participar y anexos.
4. Que dentro del cronograma del proceso se estableció el plazo para la presentación de observaciones al proyecto de reglas de participación, termino en el cual se presentaron.
5. Que dentro del plazo establecido para ello la entidad respondió dichas observaciones.

6. Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección invitación abreviada No. 001 de 2021, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de selección invitación detallada No. 001 de 2021, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Fecha:		Armenia, 19 DE NOVIEMBRE de 2021		
Objeto:		ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA-PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA.		
	ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aa)	HORA	LUGAR
1	Selección e Invitación, según Manual de Contratación EPA ESP	19/11/2021	8:00 A.M.	Comité de Compras de la entidad. Asistente de Gerencia
2	PUBLICACION DEL AVISO Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO-ESTUDIO PREVIO, PRESUPUESTO OFICIAL, REGLAS DE PARTICIPACION.	19/11/2021	8:00 A.M.	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1821 de 2020, Se publicará en un lugar visible de EPA ESP y en la pagina web de la entidad un aviso invitando a los interesados en participar del proceso, así como los demas documentos que hagan parte del proceso de Contratación, a partir del 19 de NOVIEMBRE de 2021.
3	Observaciones a las Reglas de Participación	19 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	HASTA LAS 5 P.M.	Enviar observaciones a los correos electrónicos: contratacion@epa.gov.co juridicaepa@hotmail.com
4	Respuesta observaciones a las Reglas de Participación	24/11/2021	5:00 P.M.	Se enviarán al correo del solicitante desde: contratacion@epa.gov.co Estarán disponibles en Dirección Jurídica y Secretaría General EPA ESP CAM Piso 6



1140



Empresas Públicas de Armenia ESP

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Fecha:		Armenia, 19 DE NOVIEMBRE de 2021		
Objeto:		ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA-PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA.		
	ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aa)	HORA	LUGAR
5	Plazo máximo para expedir Adendas	25/11/2021	5:00 P.M.	Se enviarán al correo del solicitante desde: juridicaepa@hotmail.com.co y en la página web www.epa.gov.co
6	Resolución de apertura del proceso de selección	26/11/2021	11:00 A.M.	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1821 de 2020, Se expide acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección con reglas definitivas.
7	Observaciones a las Reglas de Participación Definitivas	26/11/2021	6 P.M.	Serán recepcionadas en el correo juridicaepa@hotmail.com.co o juridica@epa.gov.co
8	Respuesta observaciones a las reglas definitivas	29/11/2021	5 p.m.	Se enviarán al correo del solicitante desde: juridica@epa.gov.co Estarán disponibles en Dirección Jurídica y Secretaría General EPA ESP CAM Piso 6
8	Presentación de Ofertas	1/12/2021	4:00 P.M.	Cra 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer Nivel, Oficina de Archivo y Correspondencia. PBX EPA ESP 7411780 Extensión 1616. O a los correos electrónico juridicaepa@hotmail.com
9	Apertura del proceso de selección	1/12/2021	4:15 P.M.	Dirección Jurídica y Secretaría General EPA ESP CAM Piso 6
10	Evaluación de ofertas	2 al 7 de diciembre de 2021	8:00 A.M HASTA LAS 5 P.M.	Dirección Jurídica y Secretaría General EPA ESP CAM Piso 6
11	Traslado de Informe de Evaluación	9 de diciembre de 2021	5 p.m.	Se enviarán al correo del solicitante desde: juridicaepa@hotmail.com.co y en la página web www.epa.gov.co
12	Observaciones y subsanación al Informe de Evaluación	10 al 13 de diciembre de 2021	5:00 P.M.	Serán recepcionadas en el correo juridicaepa@hotmail.com.co o juridica@epa.gov.co
13	Respuesta observaciones al Informe de Evaluación	15 DE DICIEMBRE DE 2021	5:00 P.M.	Se enviarán al correo del solicitante desde: juridicaepa@hotmail.com.co y en la página web www.epa.gov.co
14	Adjudicación y Notificación	15/12/2021	5:00 P.M.	Dirección Jurídica y Secretaría General EPA ESP CAM Piso 6



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

la empresa de todos

www.epa.gov.co

Centro Administrativo Municipal - CAM - PBX: 7411780

ARTICULO TERCERO: Que el presupuesto oficial con el que cuenta la entidad es hasta agotar la suma de **MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS. (\$1.622.006.425)** Incluidos impuestos y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.521 de noviembre 12 de 2021, expedido por el área de presupuesto con su debida aprobación de vigencia futura.

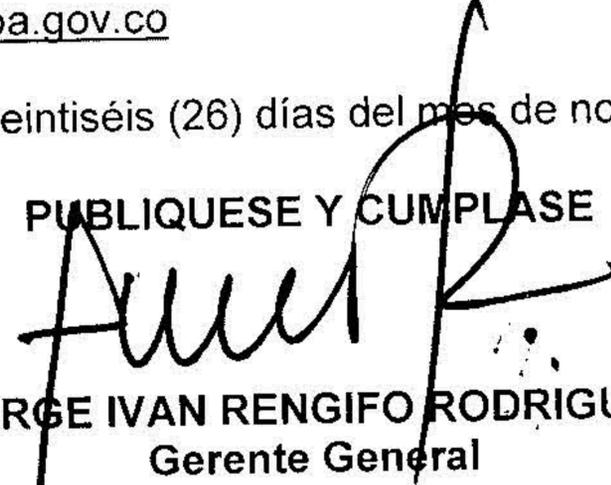
ARTICULO CUARTO: El estudio previo, presupuesto oficial, reglas de participación definitivas y demás documentos relacionados con el mencionado proceso podrán ser consultados en la Dirección Jurídica ubicada en el 6 piso del C.A.M. o en la página web www.epa.gov.co

ARTICULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de selección, a fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias, encaminadas a buscar la eficiencia institucional.

ARTICULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en la página web www.epa.gov.co

Dada en Armenia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto: Lina Maria Salazar C
Profesional Especializado
Vo Bo. Paulo Cesar Rodriguez Ospina
Dirección Jurídica y Secretaría General